

No. Préstamo:

**PAGARE A LA ORDEN CON VENCIMIENTOS SUCESIVOS**

POR USD. \$.

Vence:

Yo/nosotros,

	CC/RUC
	CC/RUC

Debo (emos) y pagaré (emos) incondicionalmente en la ciudad de \_\_\_\_\_, o en lugar que se me (nos) solicite, a la orden de ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA la suma de 0/100\*\*\*\*\* DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ \_\_\_\_\_); a \_\_\_\_\_ días vista, este valor se pagará en moneda de curso legal, reconociendo una tasa de interés del \_\_\_\_\_ % anual, con una tasa efectiva anual del \_\_\_\_\_ %, la cual variará conforme a los reajustes de la tasa de interés de referencia.

El interés se calculará con base en un año de 360 días.

Este valor se pagará en \_\_\_\_\_ vencimientos sucesivos en los plazos y por los valores detallados en la siguiente tabla:

CUOTA	FECHA PAGO (dd/MM/yyyy)	VALOR CUOTA	SALDO CAPITAL	AMORTIZACIÓN	INTERÉS
1	22/06/2015	184.90	4890.99	109.01	65.44
2	22/07/2015	184.79	4778.49	112.50	61.95
3	22/08/2015	184.90	4666.59	111.90	62.55
4	22/09/2015	184.90	4553.22	113.37	61.08
5	22/10/2015	184.79	4436.44	116.78	57.67
6	22/11/2015	184.90	4320.06	116.38	58.07
7	22/12/2015	184.79	4200.33	119.73	54.72
8	22/01/2016	184.90	4080.86	119.47	54.98
9	22/02/2016	184.90	3959.82	121.04	53.41
10	22/03/2016	184.69	3833.86	125.96	48.49
11	22/04/2016	184.90	3709.59	124.27	50.18
12	22/05/2016	184.79	3582.13	127.46	46.99
13	22/06/2016	184.90	3454.57	127.56	46.89
14	22/07/2016	184.79	3323.88	130.69	43.76
15	22/08/2016	184.90	3192.94	130.94	43.51
16	22/09/2016	184.90	3060.28	132.66	41.79
17	22/10/2016	184.79	2924.59	135.69	38.76
18	22/11/2016	184.90	2788.42	136.17	38.28
19	22/12/2016	184.79	2649.29	139.13	35.32

CUOTA	FECHA PAGO (dd/MM/yyyy)	VALOR CUOTA	SALDO CAPITAL	AMORTIZACIÓN	INTERÉS
20	22/01/2017	184.90	2509.52	139.77	34.68
21	22/02/2017	184.90	2367.92	141.60	32.85
22	22/03/2017	184.58	2221.46	146.46	27.99
23	22/04/2017	184.90	2076.09	145.37	29.08
24	22/05/2017	184.79	1927.94	148.15	26.30
25	22/06/2017	184.90	1778.72	149.22	25.23
26	22/07/2017	184.79	1626.80	151.92	22.53
27	22/08/2017	184.90	1473.64	153.16	21.29
28	22/09/2017	184.90	1318.48	155.16	19.29
29	22/10/2017	184.79	1160.73	157.75	16.70
30	22/11/2017	184.90	1001.47	159.26	15.19
31	22/12/2017	184.79	839.71	161.76	12.69
32	22/01/2018	184.90	676.25	163.46	10.99
33	22/02/2018	184.90	510.65	165.60	8.85
34	22/03/2018	184.58	342.24	168.41	6.04
35	22/04/2018	184.90	172.27	169.97	4.48
36	22/05/2018	184.79	0.00	172.27	2.18

En caso de mora me (nos) comprometo(emos) a pagar, sobre el capital vencido y no cancelado la tasa de interés moratoria de conformidad con las Regulaciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador. Si no fuere pagado íntegramente uno o más de los dividendos en los plazos antes señalados, LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, tendrá la facultad de declarar, por este solo hecho, vencida toda la obligación y demandar el pago de los saldos insolutos, con sus respectivos intereses, más los que correspondan por mora. Me(Nos) comprometo(emos) además a pagar todos los gastos judiciales y extrajudiciales incluyendo los honorarios legales así como otras pérdidas y daños causados por el incumplimiento, debidamente documentados.

El pago de la obligación se realizará con recursos lícitos que en ningún caso han sido generados por operaciones ilícitas, especialmente no por aquellas reprimidas por la Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, eximiendo a ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA de cualquier responsabilidad en la materia

EI(los) Deudores autoriza(n) a la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, expresa e irrevocablemente, para que en caso de mora se disponga de cualquier valor que a su favor existiere en la Mutualista o provenientes de documentos al cobro e impute tales valores al pago total o parcial de los intereses o del préstamo o costas y gastos, que serán, en todo caso, por gestiones de recuperación efectivamente realizadas y debidamente documentadas.

Al fiel cumplimiento de lo estipulado me(nos) obligo(amos) con todos mis(nuestros) bienes presentes y futuros. Además, faculto(amos) expresamente a la Acreedora para que cuando esta obligación sea exigible pueda disponer de valores y documentos a mi(nuestro) favor u orden, en su poder, como pago parcial o total de este pagaré.

Quedo(amos) sometido(s) a los jueces competentes de esta ciudad, o a los que elija el acreedor. Dejo(amos) constancia que el plazo de vista corre desde la fecha en que, en señal de conformidad y aceptación, suscribo(imos) este documento, eximiendo a la acreedora de presentación o término para visto bueno y para el pago; de protesto y de aviso por falta de pago.

, a  
EL/LOS DEUDOR(ES)

---

CC

CC

**VISTO BUENO**

EL/LOS DEUDOR(ES)  
, a

---

CC

CC

**GARANTÍA SOLIDARIA Y AVAL**

Yo (Nosotros) \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ me (nos) constituyo(imos) en Fiador(es) Solidario(s), llano(s) pagador(es) de todas las obligaciones contraídas en este documento por el(los) deudor(es), a la orden de LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, para cuyo efecto estipulo (amos) expresamente mi(nuestra) fianza solidaria a la orden de LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, comprometiéndome (nos) con todos mis(nuestros) bienes presentes y futuros, propios y gananciales; así como renuncio(amos) a los beneficios de orden, excusión, división y otros que pudieran favorecerme(nos). Esta fianza solidaria subsistirá por todo el tiempo que duren las referidas obligaciones a cargo de él(los) deudor(es) principal(es) aún cuando se venciere el plazo estipulado en las obligaciones a que accede esta fianza solidaria. Sin protesto, exímase de presentación para el pago y de avisos por falta del mismo.

, a

---

C.C.

C.C.

## ENDOSO

Páguese a la orden de

por valor recibido. Sin nuestra responsabilidad.

Atentamente,

---

MUTUALISTA PICHINCHA

**SEGUROS ASOCIADOS AL CRÉDITO**

## INFORMACIÓN PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN:	
CLIENTE:	
RELACIÓN:	DEUDOR
# DE SOLICITUD:	
MONTO CRÉDITO:	
FECHA INICIO COBERTURA :	
FECHA FINAL COBERTURA:	

## DETALLE DE PRODUCTOS CONTRATADOS

TIPO SEGURO	COSTO	ID	ASEGURADOS	COBERTURA	PROVEEDOR
DESGRAVAMEN	\$ USD (*)			MUERTE O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR CUALQUIER CAUSA	SEGUROS EQUIVIDA
DESEMPLEO	\$ USD (*)			DESEMPLEO INVOLUNTARIO O POR INVALIDEZ TEMPORAL	SEGUROS EQUINOCCIAL

(\*) Valor Referencial. Los valores finales variarán dependiendo de los días transcurridos en el mes.

## DECLARACIONES

Yo (nosotros) \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ (Titular y Cónyuge)  
declaro (amos):

1) Que me (nos) obligo (amos) a contratar, a mi (nuestra) costa, un seguro de desgravamen sobre saldos deudores y un seguro de desempleo, las respectivas pólizas, debidamente endosadas, de ser el caso, deberán ser entregadas oportunamente a Mutualista Pichincha, estas pólizas deberán cumplir con las coberturas exigidas, extenderse a nombre mi (nuestro) y endosarse a favor de Mutualista Pichincha.

2) En el evento que no contrate (mos) los seguros antes indicados le otorgo (amos) un mandato expreso e irrevocable a favor de Mutualista Pichincha para que ella los contrate inmediatamente, a mi (nuestro) nombre y por mi (nuestra) cuenta, las pólizas de seguro referidas. A la vez autorizo (amos) a Mutualista Pichincha incorporar a la cuota del crédito el valor mensual por primas de los seguros contratados y a que debite el monto de mí (nuestra) cuenta.

3) Conocer que los seguros podrán contratarse por periodos anuales, pero si treinta días antes del vencimiento de los mismos, estos no han sido renovados otorgo (amos) a Mutualista Pichincha, desde ya, un mandato expreso para que ella los contrate a mi (nuestro) nombre y por mi (nuestra) cuenta, pagando/ por mi (nuestra) cuenta, las primas necesarias para mantener vigente el seguro, durante la vigencia del crédito obligándome a pagar a la Mutualista los valores que haya debido cancelar por este concepto. Asimismo, queda convenido y entendido que, en caso de siniestro la Compañía Aseguradora no podrá, sin previa autorización escrita de Mutualista Pichincha, indemnizarme (nos) en forma directa.

4) Aceptar que en el evento que el o los seguros sean contratados directamente por mi (nosotros) o en caso de mora o simple retardo en el pago de los dividendos o cuotas, la Mutualista Pichincha quedará liberada de toda responsabilidad respecto de dichos seguros.

5) Conocer que:

a) Que tengo (emos) derecho a contratar los seguros por mi (nuestra) cuenta directamente en cualquier compañía de seguros legalmente constituida en el país, siempre que reúnan similares o mejores condiciones del seguro previsto y que dicho seguro y la aseguradora se ajusten a los perfiles técnicos exigidos en función de la naturaleza y monto del crédito otorgado, que declaro conocerlos. Si opto (amos) por esta vía, deberé (mos) contratar y pagar dichos seguros por toda la vigencia del crédito y entregar a Mutualista Pichincha las pólizas respectivas, debidamente endosadas;

b) Que, por norma general, las Compañías de Seguros de Vida no aseguran desgravamen una vez que el asegurado haya cumplido ochenta años de edad. En consecuencia, produciéndose tal evento, o la edad que prescriba la compañía aseguradora que mantiene el seguro de desgravamen, el crédito quedará desprotegido de tal seguro; y

c) Que en caso que exista duplicidad de pólizas de seguros, deberé (mos) solicitar la devolución por concepto de pago de primas directamente ante la compañía aseguradora correspondiente.

6) Haber recibido toda la información sobre las coberturas, beneficios, exclusiones y el proceso a seguir en caso de siniestro de los seguros antes mencionados. Adicionalmente declaro (amos) haber recibido el Kit de Crédito donde se encuentra esta información. Se me (nos) ha informado que dicha información se la podrá consultar en la página web [www.mutualistapichincha.com](http://www.mutualistapichincha.com).

7) Expresa e irrevocablemente que los datos consignados en el presente formulario son correctos y fidedignos. Así mismo declaro (amos) que el origen de los fondos entregados a Mutualista Pichincha para el pago de las primas por las Pólizas contratadas detalladas anteriormente, tienen su origen lícito, permitido por las leyes del Ecuador. Faculto (amos) a las compañías de seguro a proceder con la comprobación de esta declaración; para el efecto podrán realizar todas las indagaciones que consideren necesarias, por los medios que consideren convenientes y quedan expresamente autorizadas para que puedan utilizar, o entregar dicha información a las autoridades competentes, organismos de control y/o a otras instituciones o personas jurídicas, legal o reglamentariamente facultadas. Eximo (imos) a las compañías de seguros de toda responsabilidad, inclusive respecto de terceros, si esta declaración fuese falsa.

8) Saber y conocer que tengo (emos) derecho a que se me (nos) entregue copias debidamente suscritas y sumilladas de las Pólizas y de todos sus anexos, para cuyo efecto podré (emos) acceder en todo momento a la página web de las compañías de seguros y obtener una copia de la póliza siguiendo las instrucciones que ahí constan. Y que de requerir una copia certificada de la Póliza y sus anexos, tengo (emos) derecho de requerir a la compañía de seguros la entrega de una copia con la constancia de ser fiel al original suscrito por el representante de las Aseguradoras, la copia así entregada se tendrá por el texto fidedigno de lo pactado para todos los efectos legales.

9) Autorizo (amos) a las compañías de seguro me (nos) envié(n) las notificaciones y/o correspondencia de los requisitos de asegurabilidad que debo (emos) cumplir en los seguros contratados, para lo cual solicito (amos) se me (nos) comunique mediante mensajes de texto a mi (nuestro) celular y/o correo electrónico.

, a

---

CC

---

Responsable

**DETALLE DE LOS VALORES DEBITADOS**

FECHA (dd/MM/yyyy)	CUOTA SEGURO DE DESGRAVAMEN	CUOTA DESEMPLEO	CUOTA MENSUAL CREDITO	TOTAL DEBITADO AL CLIENTE
22/06/2015	7.23	3.22	174.45	184.90
22/07/2015	7.13	3.21	174.45	184.79
22/08/2015	7.23	3.22	174.45	184.90
22/09/2015	7.23	3.22	174.45	184.90
22/10/2015	7.13	3.21	174.45	184.79
22/11/2015	7.23	3.22	174.45	184.90
22/12/2015	7.13	3.21	174.45	184.79
22/01/2016	7.23	3.22	174.45	184.90
22/02/2016	7.23	3.22	174.45	184.90
22/03/2016	7.03	3.21	174.45	184.69
22/04/2016	7.23	3.22	174.45	184.90
22/05/2016	7.13	3.21	174.45	184.79
22/06/2016	7.23	3.22	174.45	184.90
22/07/2016	7.13	3.21	174.45	184.79
22/08/2016	7.23	3.22	174.45	184.90
22/09/2016	7.23	3.22	174.45	184.90
22/10/2016	7.13	3.21	174.45	184.79
22/11/2016	7.23	3.22	174.45	184.90
22/12/2016	7.13	3.21	174.45	184.79
22/01/2017	7.23	3.22	174.45	184.90
22/02/2017	7.23	3.22	174.45	184.90
22/03/2017	6.92	3.21	174.45	184.58
22/04/2017	7.23	3.22	174.45	184.90
22/05/2017	7.13	3.21	174.45	184.79
22/06/2017	7.23	3.22	174.45	184.90
22/07/2017	7.13	3.21	174.45	184.79
22/08/2017	7.23	3.22	174.45	184.90
22/09/2017	7.23	3.22	174.45	184.90
22/10/2017	7.13	3.21	174.45	184.79
22/11/2017	7.23	3.22	174.45	184.90
22/12/2017	7.13	3.21	174.45	184.79
22/01/2018	7.23	3.22	174.45	184.90
22/02/2018	7.23	3.22	174.45	184.90
22/03/2018	6.92	3.21	174.45	184.58
22/04/2018	7.23	3.22	174.45	184.90
22/05/2018	7.13	3.21	174.45	184.79

EL (LA) (LOS) CLIENTE (S), declaran conocer y aceptar que el costo de los seguros detallados podrá variar en el tiempo, se ajustarán a las condiciones de mercado

(f) \_\_\_\_\_





**ANEXO No. 1**

Crédito No.

Lugar y Fecha: , a

Yo, (nosotros) y portador (es) de las cedula(s) No. y , respectivamente, en calidad de prestatario (s); y, Yo (Nosotros) y , con C.C. No. y , respectivamente, en calidad de garante(s) de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha"), declaro(amos) haber recibido a satisfacción las explicaciones suficientes respecto de las implicaciones y consecuencia jurídicas y operativas de todas y cada uno de los documentos con los cuales se instrumenta(n) y garantiza(n) la(las) operación (nes) de crédito contraída(s).

Especialmente declaro (amos) conocer y estar consciente(s) de las responsabilidades y consecuencias legales que la suscripción de los documentos de la(s) operación (nes) de crédito representa. Así mismo, haber sido informado de las acciones jurídicas que mí (nuestro) prestamista podrá seguir en mí (nuestra) contra en el evento de incumplimiento; en especial el significado y alcance de beneficio de excusión y su imposibilidad de alegarla en el caso de los garantes solidarios.

En mí(nuestra) condición de deudor(es) y/o garantes solidarios declaramos aceptar y entender los criterios de calificación y clasificación de riesgo que se aplica a mí(nuestra) operación(nes) de crédito que se concederá y sus implicaciones que conlleva para la información crediticia respectiva.

Por tanto, recibo y acepto mediante este instrumento, considerado Anexo de la (las) operación (nes) de crédito respectivas, las condiciones e información relacionada a la (s) operación (nes) de crédito antes indicada y los instrumentos jurídicos que para el efecto se suscriben.

---

CC

---

CC



No. Préstamo.

## AUTORIZACIÓN DE DÉBITO

Yo, \_\_\_\_\_, titular de la cuenta de ahorros No \_\_\_\_\_, autorizo a Mutualista Pichincha a debitar los valores de los dividendos y/o cuotas de acuerdo al cronograma establecido en la tabla constata en el pagaré suscrito como consecuencia del préstamo otorgado durante toda la vigencia del mismo; así como también cualquier otro valor relacionado con dicho préstamo.

Esta autorización se extiende a cualquier cuenta que sustituya a la previamente identificada. En caso de no haber fondos suficientes en dicha cuenta, autorizo a Mutualista Pichincha a efectuar el débito en cualquier otra cuenta o depósito que mantuviere, con independencia de su tipo o naturaleza.

---

CC

